



Para el 2025 hay un presupuesto de 2,848 mdp

# Advierten reducción en bolsa para salud reproductiva

Arturo Rojas

arturo.rojas@eleconomista.mx

**A pesar** del reconocimiento constitucional del derecho a la salud en México, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2025, entregado recientemente por el Ejecutivo a la Cámara de Diputados, generó alarma entre organizaciones de la sociedad civil debido a los recortes propuestos en áreas clave para la salud sexual y reproductiva.

Fundar y Mano Vuelta A.C informaron que el programa de Salud Materna, Sexual y Reproductiva, que es fundamental para atender problemáticas como el embarazo adolescente, la mortalidad materna y el acceso a métodos anticonceptivos, enfrenta una asignación de 2,848 millones de pesos, lo que representa una disminución de 14% en comparación con 2019.

“El pasado 15 noviembre, el ejecutivo entregó a la Cámara de Diputados el PPEF) 2025, que permite observar dónde están las prioridades en términos de gasto. Este propone un recorte general del 1.9% del gasto público y, de aprobarse la propuesta, la función salud tendrá un recorte de 12% en relación con 2024, lo que limitará al gobierno lograr sus objetivos”, denunciaron las organizaciones.



**Organizaciones proponen** establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para monitorear el uso de los recursos asignados. FOTO EE:

HUGO SALAZAR

Asimismo, indicaron que el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGSR), órgano rector en esta materia, sufrirá un recorte del 13% respecto a los recursos asignados hace cinco años.

## Otras disminuciones

También, se informó que el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el cual tiene el propósito de enviar recursos de la federación a las entidades para el fortalecimiento de sus servicios de salud, tendrá una disminución del 44%, en comparación con la cifra que recibió para el ejercicio fiscal del año en curso.

“Este recorte pone en riesgo la garantía de la salud sexual y reproductiva y tendrá impactos en la vida de niñas, adolescentes, mujeres y personas con capacidad de gestar. Por ejemplo, en Oaxaca, Mano Vuelta A.C.,

documentó que, a cinco años de la despenalización del aborto, la cobertura del servicio de aborto seguro es insuficiente: sólo operan 11 unidades, 7 de las cuales están ubicadas en la Región de Valles Centrales, aunque el estado cuenta con 8 regiones geográficas y 570 municipios”, se lee en el comunicado.

Debido a esto, propusieron, además de reconsiderar las reducciones presupuestarias, establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para monitorear el uso de los recursos asignados y garantizar la progresividad del presupuesto para la implementación de políticas públicas y acciones en la materia, con un enfoque de género e interseccional, que considere los contextos diferenciados y las brechas de desigualdad, acentuadas en poblaciones vulnerabilizadas.